I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *510* año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	RUTH RONDON CASTELLANOS
3. C.C o Nit	52466604

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	$18,666.300.00
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$18,666.300.00
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$18,666.300.00

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.302.300	Pago No 7.	
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$	Pago No 11.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 6.	$	Pago No 12.	
10. Sumatoria de No. de Pagos	$14.325.300		
11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000		
12. Valor Total Pagado	$ 18,666.300.00		
13. Saldo a Liberar	$ 0		

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza barrido de 40 participantes para atención en reincorporación (40 personas; 15 son mujeres y 25 hombres; con una minoría de población residente en Bogotá, Choachí y Chipaque. El 100% de la población se encuentra en estado ACTIVO, se realiza aplicación instrumento de caracterización. Se realizar estrategia permanente de actualizar datos de las PER (Celular y Domicilio), durante el contrato se realiza el seguimiento a proyectos productivos. se cuenta con el 97 % de la población vinculada al SGSSS y en pensiones, se continuo proceso de vinculación de un firmante de paz nuevo en el proceso de reincorporación. Se logra la vinculación a 5 PER en proceso Maestro Itinerante. Se acompaña Proceso Comunitario Casa de la Memoria, para este año con capacitaciones en temas administrativos acompañados por profesional productivo. Talleres con PONAL en “línea Purpura”, Seguimiento a PER en desplazamiento de Arauca

	(Informes y participación en pre encuentro regional), se acompaña 3 PRE para recibir asistencia técnica.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este contrato, se cuenta con 2 personas en fase de reincorporación temprana, se socializan resoluciones y procedimientos en la fase de la reincorporación temprana. Se solicita y hace entrega de PRE en Abarrotes para una firmante de paz; y se logra la vinculación de la PER en programa educación con Maestro Itinerante. Por otro lado, para el mes de junio se recibe otro firmante de paz, donde se procede a vinculación de beneficios.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designan	Se acompaña estrategia de familia para validar y actualizar información, se acompaña estrategia de reincorporación comunitaria con procesos de capacitación en temas administrativos con firmantes de paz en proceso casa de la memoria, se acompaña taller con la PONAL en línea purpura, se realiza seguimiento a PER en desplazamiento de Arauca para una persona en proceso de reincorporación (Informes y participación en pre encuentro regional), entrega de 2 PRE y seguimiento para asistencia técnica a 2 firmantes de paz.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y	Dentro de la ejecución del presente contrato se logra la vinculación de 5 PER a proceso Maestro Itinerante. Para este año se cuenta con 21 Bachilleres. Se acompaña proceso de formación para una firmante de paz en auxiliares en promoción de productos. Se acompañan proceso de salud, en vinculación y acceso a programas. Cabe mencionar que el 100% de las atenciones fueron por ARPA y 1 personas por medio de planilla, quienes cuenta con registro de asistencia en SIRR.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

las necesidades e intereses de la población.	
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En la ejecución del presente contrato se realiza seguimiento a 1 firmante de paz en proceso formativo SENA – Auxiliar Promoción de Productos, seguimiento a convenio ICETEX – ARN para 1 PER en formación universitaria, se vincula a proceso Maestro Itinerante para 5 firmantes de paz. Se realiza seguimientos a 8 proyecto productivo y se entregan 2 PRE. Desde el área Psicosocial se vinculan entidades como PONAL, Centro Regional de Víctimas en ofertas con la población y ruta de prevención violencia de genero.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales	Se acompaña participación y compromisos adquiridos por la población participante en proceso Casa de la Memoria, Taller en prevención de la violencia de género con la PONAL y capacitaciones en temas administrativos con población perteneciente a la fundación casa de la memoria.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se realizaron atenciones a la población en componentes de salud, educación psicosocial y se valida atención al 100% de la población asignada en salud (38 personas en reincorporación municipios de Soacha, 3 persona en Chipaque, otra en Choachí. Durante la ejecución del contrato se acompaña seguimiento a PRE, vinculación a beneficios básicos de la reincorporación (Educación, salud, pensiones y otros).
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación	En el municipio de Soacha, durante la ejecución del presente contrato no se cuenta con acciones de acompañamiento en esta acción.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Durante el presente contrato se utiliza biométrico para la toma atención de las asesorías que se le realizaron a la población asignada, esta atención se subió por medio de este mecanismo al SIRR para el registro de las acciones realizadas con el mismo.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante el presente contrato, se realizó entrega de informes de honorarios a la profesional administrativa (26/02/2023, (22/03/2023, 20/04/2023, 17/05/2023 y 16/06/2023) ubicados en: C:\Users\ruthrondon\Documents\2023\HONORARIOS. solicitud viajes (22/03/2023, 25/04/2023 y 20/05/2023) ubicados en: C:\Users\ruthrondon\Documents\2023\Viajes legalización de viajes (22/03/2023, 19/04/2023, 19/05/2023 y 19 Y 23/06/2023) ubicados en: C:\Users\ruthrondon\Documents\2023\Viajes. Reporte planillas FA (12/03/2023, 12/04/2023, 12/05/2023) con ubicación en: C:\Users\ruthrondon\Documents\2023, CARACTERIZACIÓN POBLACION CON DISCAPACIDAD Y ENFERMEDADES DE ALTO COSTO -GT (19/03(2023), seguimiento y Cierre de PQR-S ACR-620978-F5Y3 (17/03/2023), Priorización proyectos productivos – asistencia técnica 2022 (07/03/2023), Reporte planillas FA a técnico (12/04/2023) Reporte caso gestión interna (03/04/2023 - C:\Users\ruthrondon\Documents\2023\Casos Excepcionales y Gestión Interna).
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización	Se remite Planillas Formación Académica y en FPT, ficha de reincorporación, 2 Acta de entregas de bienes, seguimientos a ISPPI para 8 unidades de negocio, actas de reuniones al técnico asignado. De

de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales	igual manera se alimenta SIRR con los instrumentos de familia, caracterización; actas de reunión con fundación casa de la memoria (25/04/2023, 12/05/2023, 13/06/2023) Se participo en reunión Jornadas Informativas PGN - Macro caso 07 JEP (01/03/2023), ENTRENAMIENTO INFORMES DE AVANCE - JUSTICIA Y PAZ (02/03/2023), Procedimientos de Asistencias (07/03/2023), ENTRENAMIENTO ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIARES DE FALLECIDOS (17/04/2023), ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO RUTAS (20 y 21/04/2023).
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se brinda respuesta a cada una de las solicitudes realizadas por nivel central, coordinación y asesoras de los distintos procesos que se ejecutó (solicitud información seguimiento estudiantes UNAD por medio del enlace del proceso - Correo Electrónico), respecto a pago de beneficios (archivo de consulta socializado a población según casos - C:\Users\ruthrondon\Documents\2023\Archivo consulta). Para el mes abril se genera novedades en el pago de la mensual de una persona en ruta diferencial.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Al inicio del contrato, se contaba con 2 personas en ruta diferencial, una de ellas se traslada a la región atlántica, en reincorporación convencional se atendió una persona en el municipio de Cáqueza, en reincorporación especial se contaba con 2 personas, una de ellas se trasladó a Bucaramanga y la otra al departamento de Antioquia; ambos por situación familiar y laboral. En la actualidad, se realiza atención a la población con enfoque diferencial (1 Persona) y 1 persona en reintegración convencional en el margen de acercamiento y receptividad de sus necesidades. Dentro del proceso se logra seguimiento a los pdt.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ejecutó el cumplimiento de las demás obligaciones de acuerdo con la ejecución del contrato, todas las actividades se ejecutaron de acuerdo al SGSI, manteniendo protección de datos personales.

V. LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
1. Se alimentan bases según lineamiento de Caracterización de Familias para el 100% de la población.	SIRR
2. Dentro de las alertas tempranas en el municipio de Soacha, se logra sensibilizar a la población frente al tema de estigmatización, involucrando a la comunidad y a instituciones del municipio.	SIRR
3. Se vincula y garantiza la permanencia para 1 PER en formación Universitaria.	SIRR
4. Se cuenta con el 97% de la población MNA	SIRR
5. Se cuenta con el 100% de las ofertas en formación para el trabajo cerradas.	SIRR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratist	Estado actual
NA	NA	NA

Durante la ejecución del contrato no le fue asignada ninguna supervisión.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*N/A*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*N/A*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del presente contrato se logra dar cumplimiento a vinculación de las PER en beneficios sociales (salud, pensiones, educación, formación para el trabajo, entre

otros), contemplados en el decreto 899 y resolución 4309; se socializan nuevas resoluciones con enfoque diferencial. Se cuenta con el 100% de la población fidelizada. Para este contrato, se cuenta con el 100% de aplicación de instrumentos de caracterización familia y creación de grupo familiar. Se acompaña a la población de Arauca, población con necesidades especiales en temas de salud. Se acompaña Fundación Casa de la Memoria en temas administrativos.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	100 % de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023.

Humberto Rafael Daza Misad

Firmado digitalmente por Humberto Rafael Daza Misad
Fecha: 2023.07.04 15:21:11 -05'00'

FIRMA DEL SUPERVISOR

HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD
No. cédula: 77155658

Nit. 900.844.030-8
Licencia No. 64 del 10-01-2017
Calle 134 # 7-83 cons 233, Bogotá D. C.
www.bsl.com.co



Fecha de Atención
18 de diciembre de 2020, 11:00:00 a. m.

DATOS DEMOGRÁFICOS

Edad	Documento #	Tipo de Examen	Cargo
41	52466604	Ingreso	

INFORMACIÓN

RUTH
RONDÓN
CASTELLANOS

Ciudad
Bogotá

Empresa
Particular

EXÁMENES REALIZADOS

Examen Médico Osteomuscular

CONCEPTO EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

VISIÓN NORMAL. SIN RESTRICCIONES FÍSICAS PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.

RECOMENDACIONES GENERALES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES SEGÚN CIRCULAR 30 DE 2020 COVID 19:

Según valoración médica realizada el paciente NO PRESENTA comorbilidades o condiciones que deriven riesgo de complicaciones en caso de infección por Covid-19. Esta valoración se realiza de acuerdo a lo establecido a la Circular 30 de 2020 emitida por el Min. Salud

JUAN JOSE REATIGA
REGISTRO MEDICO NO 14791
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460
6 DE JULIO DE 2020

FIRMA TRABAJADOR
RUTH
RONDÓN
52466604